

LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

Y BIBLIOTECA DEL PROFESOR PRÁCTICO

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

Todo suscriptor puede publicar los adelantos de la ciencia y reformas profesionales, gratis

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Angustias, 2 y 4, 2.^o — Valladolid

Precios de suscripción.

En Valladolid, 1 peseta al mes.—Provincias, 6 semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mútuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisan su cese se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios más adecuados.

Más adheridos

al proyecto de Policía Sanitaria
de los animales domésticos
y «confederación».

D. Mariano Navas.—Satúrio Madrigal.—Victor Mena y Pérez.—Melitón Olivari.—Ginés Sampedro.—Mariano López Barbero.—Ángel Gil.—Ignacio Ruiz —Gregorio Calvo.—Melchor Cantalapiedra.—Mariano Calvo.—Matías Morcés.—Francisco Domínguez Valea.—Bruno Hernández.—Juan A. Rodríguez.—Cruz Rodríguez Cantalapiedra.—Julián Rodríguez.—Dionisio Melgar.

BIEN VENIDO.

Ha sido nombrado Director de la Academia de Caballería el Coronel Sr. Andino, persona ilustradísima, y honra del Ejército español.

Jefes, que en tanto estiman la dignidad profesional y el honor del Arma á que pertenece, es lo que debemos admirar en esta época de nulidades.

Sea bien venido, y damos la enhorabuena á cuantos pertenecen al citado establecimiento de enseñanza, porque ésta alcanzará la altura que se merece.

HABLEMOS CLARO.

—(=)—

Insiste nuestro estimado colega de Villa-
da, á quien apreciamos de todo corazón,
pero que lamentamos sinceramente la fe-

precipitada, su ciega pasión por los ideales con que quiere defender á nuestra clase y por las elucubraciones económicas sociales que en su erudita y científica Revista, campenan al fin de mes, en cuyos cortos meses que lleva de vida, nos ha interrogado dos veces, para ver si desistimos ó realizamos la proyectada «Asamblea» de profesores que iniciamos cuando no había dado principio á funcionar la «Junta de Zaragoza», ni la asociación de Villada celebraba sus reuniones periódicas, ni el movimiento aquél paralizaba toda acción, todo prestigio y toda actividad.

Nosotros hemos devorado en silencio la pena que nos causara tanto movimiento, tanto afán y tanta abnegación de la clase por precipitar un suceso que ni el Gobierno ni la nación soportará hoy por circunstancias que sin mencionarlas las adivina cualquier hijo de madre, tonto, como si fuera acatado en ciencia y profecía. Estas circunstancias las empezamos á tocar en el instante mismo que empezó á manifestarse la opinión de la clase en el sentido de *reformas*, con otras reformas gacetales en 1.^o de Febrero, para neutralizar el efecto de una ley que costaba dinero, con otra R. O. que habían de ser gratuitos los funcionarios higiénicos é innecesaria la Ley de Policía de los animales domésticos. Como si aquello no fuera bastante, hoy, con el flamante Ministerio vamos á tener una Ley de Sanidad en la que acaso recojamos algunas migajas del festín de las clases aristocráticas (Medicina y Farmacia), y quedaremos *tuteli contenti* y con la baraja en la mano para jugar otra carta con poca oportunidad, como se ha hecho en la presente ocasión.

Desengáñese nuestra querida clase, y algunos compañeros que con la mejor buena fe, comprometen los mejores y más necesa-

rios proyectos y pensamientos, emanados de ilustres cerebros; de prácticos periodistas y de conocedores del mecanismo político y administrativo de esta desventurada España.

Los que han intervenido en este desusado movimiento de opinión, pueden ser hasta sábiros; pero han conciliado mal la *causa-efecto* de nuestras aspiraciones en los momentos históricos.

No es bastante el deseo, para subir á la luna, ni la actividad, para llegar al polo: en el primer caso, se opone la presión atmosférica á la rarefacción de ella, y cuando se cree el ascenso afortunado, el aeronauta se desangra; y el que camina en trineo, siente congelarse los humores del cuerpo.

Ni el primero se eleva más de tres á cuatro mil metros ni el segundo pasa de los 85° de latitud. Todo tiene sus límites.

Por tantas circunstancias como han ocurrido en los tres meses que han pasado, hemos querido guardar correcta conducta para los activos compañeros, llenos de acendrado cariño hacia su clase, dejando en el olvido la «Asamblea», paralizando los artículos de la «Confederación» y cooperando con toda nuestra insignificante influencia al logro de los ideales de la junta de Zaragoza para sumar el mayor número posible de adhesiones.

Una vez que sean conocidas las bases de la Ley de Sanidad, presentadas al Ministro, podríamos efectuar una concentración de fuerzas por medio de un concurso en la Capital castellana. ¿Pero cómo se verifica esta? ¿Debe ser por elección directa, por nosotros, por elección de los distritos, ó por exponáneo deseo del profesor? ¿Quién sufraga los gastos que ocurrir puedan? ¿Cuántos días son necesarios para tratar el cuestionario? Todas estas preguntas las hacemos á nuestro espíritu, pero no nos saca de dudas.

Reunirnos media docena de buenos compañeros, es ridículo y quijotesco. Molestar á la clase, para tener tiempo escaso para saludarnos, sería calificado de estultez. Gastar 2, 4 ó 6 duros en aras de acendrado cariño hacia la ciencia, cuando este peculio cuesta mucho el reunirle, nos causaría tristeza y más si el sacrificio no tenía recompensa.

Aquí está encerrada nuestra lógica nueva, si se quiere, pero ejemplar, honrada casi impropia, pero lógica al fin; y como no hay nadie que deliberadamente cierre los ojos á la luz, creo que la apreciarán y el rayo del sol ha de herir la pupila.

Creo que no se ha de mirar quien vierte la doctrina, sino si es licita y explicable;

importando poco la cara del polemista.

Muchos son los que se atribuyen el nombre de apóstoles de la ciencia y redentores de la clase, pero los avisados, siempre atentos al bien de la clase, se preocupan de descubrir en todos si vibra la fe en las palabras, ó como el talco, brilla mucho y su valor es nulo.

Tened confianza en la prensa reformista; pero no olvidéis que nuestra regeneración ha de venir por una enseñanza completa y la *confederación por partidos judiciales*. La primera es de oportunidad pedirla ahora y la segunda en todo tiempo debe hacerse.

Isasmendi.

SECCIÓN CIENTÍFICA

Medicamentos peligrosos.

De *El Siglo Médico* tomamos la siguiente nota:

«La última obra del catedrático y decano de la Facultad de Medicina de París, Sr. Brouardel, *L'exercice de la médecine et le charlatanisme*, contiene un capítulo sumamente interesante sobre los medicamentos peligrosos, frase que puede tomarse en doble sentido, pues se trata á menudo de medicamentos que, si son peligrosos para el enfermo, lo son también para el médico. En esta categoría ocupa, sin duda, el primer lugar el fósforo, cuya eficacia, á pesar de los asertos de algunos médicos alemanes, es dudosa, y que, en cambio, por los accidentes que puede provocar, ha sido manantial de disgustos para quienes le prescriben. Ejemplo: el Sr. Massart (de Honfleur), acusado de haber provocado la muerte de un niño con este medicamento prescrito á una dosis racional (aceite de hígado de bacalao al milésimo), y condenado á pagar 600 francos de multa y 3 000 por daños y perjuicios, condenando también al farmacéutico á 400 francos de multa y á 2.000 por daños y perjuicios.

El Sr. Brouardel cita en su obra otro caso, observado en la Clínica de Legroux: érase un niño que murió en dicha Clínica con síntomas que este señor diagnosticó como propios de la intoxicación fosforada, lo cual comprobó luego el Sr. Brouardel. El niño acudía á un dispensario privado donde los niños escrofulosos tomaban el aceite fosforado preparado según el método del Dr. Monti (de Viena), quien lo ha preconizado, y no ha tenido que lamentar accidentes, según cuenta, en más de 2.000 casos. En lugar de ser el milésimo, no con-

tenía sino 0'60 gramos de fósforo por litro de aceite. El niño tomó en cinco días 10 milígramos de sustancia activa.

Los médicos que han prescrito el aceite fosforado han olvidado el hecho, clásico yá en Terapéutica y consignado en la obra de Troussseau y Pidoux, de que el fósforo bien tolerado al principio puede ser causa de accidentes súbitos de intoxicación, aún sin haber aumentado la dosis. En las autopsias consecutivas á envenenamientos de este género se encuentran las lesiones de intoxicación crónica, degeneración grasosa, del hígado, de los riñones, de los músculos, y particularmente del cardíaco, que no pudiéndose producir súbitamente, prueban que los primeros trastornos han principiado algunos días antes de morir el enfermo.

En este caso, el Sr. Legroux incurrió en la debilidad de dejarse arrastrar por su diagnóstico, sin tratar de averiguar la causa de este envenenamiento. Para el señor Brouardel, aún habiendo muerto el niño á consecuencia del tratamiento, el médico no tenía responsabilidad alguna, hallándose á cubierto por la opinión del Dr. Monti, notable médico de Viena.

Los medicamentos más usuales, á causa de la susceptibilidad individual de algunos sujetos, pueden producir catástrofes. El Sr. Brouardel cita á propósito de esto el hecho siguiente: hace ocho meses, un médico de la ciudad X fué llamado para asistir á la mujer de un funcionario; estaba atacada de sífilis y dijo al médico que el que anteriormente la visitaba le administraba los *calomelanos* en inyecciones hipodérmicas, y le enseñó las recetas. El médico continuó el tratamiento por la vía hipodérmica; pero juzgando pequeña la dosis de calomelanos, la aumentó un poco, cuidando de prevenir á la enferma y á su marido. A consecuencia de una inyección subcutánea de 0,10 gramos de calomelanos murió la enferma. Desgraciadamente, ninguno de los médicos había observado que la orina era albuminosa y que había una lesión renal muy acentuada. Se había empleado un medicamento tan activo sin haberse asegurado antes de la integridad de los órganos de excreción de la enferma.

La aconitina es quizás el más peligroso de todos los medicamentos, el Sr. Brouardel cita varios casos en que ocasionó la muerte su empleo, y concluye con estas palabras: «Por regla general nunca deben emplearse la aconitina; si por casualidad os veis

constreñidos á usarla, empleadla en solución, pero prescribid como gran máximum un milígramo al dia, de modo que una cucharadita tomada cada tres ó cuatro horas contenga un cuarto de milígramo; además vigilad mucho al enfermo para estar dispuestos á intervenir al menor signo de intolerancia.. Con una solución se sabe con exactitud lo que se prescribe; pero con los gránulos no ocurre así. Hemos procurado averiguar la cantidad de sustancia activa que contenía un gránulo tomado en una casa respetable, y ha sido imposible hallar identidad absoluta entre estos gránulos, pues unos contienen un cuarto de milígramo, otros nada y algunos medio ó un milígramo.

La solución es más segura; pero tiene el grave inconveniente de ser una absorción mucho más rápida que el gránulo, que exige para disolverse por completo lo menos diez minutos. Cuando se emplea una sustancia tan activa, es preferible que la absorción sea más lenta. Las inyecciones hipodérmicas preconizadas por Fonssagrives hay que prescribirlas en absoluto.»

También la *atropina* ha dado lugar á menudo á accidentes empleada en inyecciones subcutáneas. Algunos recaen en sujetos alcohólicos ó con trastornos viscerales; pero, de todas suertes, es preferible renunciar á su empleo, así como al de las inyecciones atropomorfinadas, preconizadas so pretexto de que la morfina es el antídoto de la atropina, y que no hacen sino aumentar las probabilidades de accidentes, asociando dos causas de peligro.

Según el Sr. Brouardel, las inyecciones de morfina son peligrosas, y de ellas se abusa con inusitada facilidad.

Los accidentes á consecuencia de estas inyecciones son muy raros en los hospitales, y esto depende de que se practican por lo general estando acostado el enfermo, y, por el contrario, en la clientela privada son menos raros los accidentes, por practicarse por lo común estando de pie el enfermo.

Hace algunos años se presentó en la consulta del Dr... una enferma con intensísima neuralgia. Sentada aquélla, practicóla el médico una inyección de morfina, á consecuencia de la cual sobrevino un síncope, transcurriendo dos ó tres horas antes de que la enferma pudiese abandonar la consulta.

Otro médico practicó también en su casa una inyección de morfina á una señora, que murió inmediatamente después.

Hace poco, dos médicos, el mismo día, en el mismo pueblo, situado á las puertas de París, tuvieron dos clientes, varón el uno y mujer el otro, que murieron súbitamente después de la inyección de 0'01 gramo de clorhidrato de morfina. Esta coincidencia era tan singular que se creyó en un error del farmacéutico. Las soluciones eran enteramente normales, 0'01 gramo de morfina por un centímetro cúbico de agua y habían sido despachadas por distintos farmacéuticos; las mismas soluciones se habían empleado actes y no habían producido accidentes.

¿Cuál es en estos casos el mecanismo de la muerte? Lo ignoramos en absoluto. Se ha supuesto que la punta de la aguja había picado una vena y que la solución, penetrando de golpe en el torrente circulatorio, había sido suficiente para ocasionar la muerte. Puede ser verdad esto, pero dista mucho de estar demostrado. En todos los casos tomad todo género de precauciones. No practiquéis en vuestro despacho las inyecciones subcutáneas, sino en el domicilio del enfermo y estando éste acostado. Si en estas condiciones sobreviene el síntoma, podréis intervenir y la familia será testigo de los cuidados que prestéis al enfermo.

Hay un punto sobre el que conviene llamar la atención tratándose de este alcaloide, la permeabilidad renal. No olvidéis nunca que la morfina se elimina por el riñón y al mismo tiempo disminuye la secreción renal; si el enfermo tiene albuminuria, si hay una lesión cardíaca que pueda hacer sospechar la existencia de una nefritis por ligera que sea, absteneos de emplear la morfina.»

«de la Farmacia Española.»

HISTORIA NATURAL.

Breve estudio sobre el instinto y costumbres de los animales.

(Continuación).

¡Pero qué digo! En lo más elevado de las nubes, sus armas han herido de muerte al águila altanera, y los abismos del Océano no han podido sustraer de sus temibles golpes á los más formidables tiranos de los mares. Imitando en la construcción de su barquilla la estructura de las aves nadadoras, el atrevido marinero se lanza has-

ta los mares septentrionales á clavar su arpón en medio los de hielos á la enorme ballena: en vano el monstruo, espantado de tanta audacia, se sumerge y huye: yá lleva clavado el fatal dardo, y el rastro de su sangre le descubre debajo de sus olas: el coloso respira al fin, y enriquece con sus gigantescos despojos á esos nuevos argonautas.

Es en fin, el hombre, por su organización, por su razón sobre todo, un poder, una dinamita capaz de levantar o de hundir todo. Al poder de la vida que realiza y conserva el Mundo, se añade el poder del hombre, que lo modifica profundamente. El hombre añade en el Mundo, á la obra de la vida, su propia obra.

Si con lo expuesto respecto del hombre, hemos admirado los prodigios de la naturaleza, en ninguna parte encierra quizás más grandes maravillas y en más reducido espacio que en los pequeños animales.

Ese insecto que pisamos con desprecio, esa aparentemente fea oruga, que inspeccionó Lionnet, nos manifestará bajo sus plateadas rayas, sus cuatro mil cuarenta y un músculos, casi ocho veces más que tiene el rinoceronte y aún el hombre! Dejemos con vida á ese débil animal, que presta hilando fina seda, se envolverá en un capullo, y oculta en aquel sepulcro, preparará secretamente sus metamorfosis. Entonces aparecerá no yá oruga armada con dientes agudos, sinó brillante mariposa provista de móvil trompa, caracoleando al rededor de las flores; para chupar el dulce néctar de que se alimenta: observemos aún, armemos con el microscopio nuestra vista y miremos este arador casi imperceptible. Este animalito tiene ojos con el completo de sus membranas y humores para ver lu luz: tiene una trompa para absorver los jugos que le alimentan, un estómago para digerirlos, intestinos para extraer el quilo, ocho patas con sus articulaciones, músculos y nervios para moverse, órganos del uno y otro sexo para reproducirse, instinto, costumbres y algún entendimiento para dirigirse en el curso de su frágil vida.

El más pequeño musgo como la corpulenta encina, el elefante como el mosquito ¿no tienen órganos dispuestos con la más extraordinaria previsión? ¿No está todo el cuerpo de un animal organizado con relación á las necesidades, á las funciones que debe llenar en el sistema del universo? La boca, los dientes, los ojos, las orejas, el

estómago, los miembros ¿no está todo medido, formado para un objeto? Si el acaso hubiera formado los animales y las plantas, ¿cómo habría dispuesto con tanta precisión todas sus partes? ¿Hubiera él establecido los sexos para la propagación de los seres por el más inconcebible misterio? ¿Les hubiese dado los deseos del amor, que se observan hasta en las flores?

(Se continuará.)

MEJORAMIENTO ALIMENTICIO
de las clases menesterosas de Compostela y sus relaciones con la caza y la pesca.

EL ECO DE SANTIAGO correspondiente al dia 9, habla de un asunto de verdadera importancia, como es el que se refiere á la alimentación del pobre ó de las claes peor acomodadas, y nos dà la grata noticia de haberse ocupado en la sesión del miércoles el distinguido concejal y notable médico Sr. Andrade de mejorarla, rebajando los impuestos de consumos sobre ciertas substancias que constituyen la principal por no decir la única, fuente alimenticia de la clase menesterosa.

Yo respeto las resoluciones y acuerdos tomados, y aplaudo todo lo que tienda á rebajar los gravámenes que pesan sobre los artículos de primera necesidad, particularmente de aquellos que más consume el pobre; pero me hallo, por cariño á éste, en el caso de exponer á la elevada consideración del Concejo y á la de todos los que por el bienestar de los pobres se interesan una idea que pudiera tener acogida favorable, porque influye poderosamente en el enriquecimiento de esos organismos empobrecidos por el trabajo penosísimo que á diario sostienen, y por la alimentación escasa en cantidad y pobrísima en calidad de que hacen uso todos los que por su modesto jornal no pueden permitirse en lujo ¡qué lujo!! de comer siquiera medio kilo de carne por dia y por persona.

La idea á que me refiero, la baso en la protección justísima, decidida, eficaz, energética, acometida sin reparos ni vacilaciones desoyendo compromisos políticos y no políticos de todas suertes, que todos sin excepción debemos dispensar á la agricultura y ganadería, incluso á esa otra fuente poderosísima de riqueza relacionada íntimamente con la segunda, que se halla representada por la *caza* y por la *pesca*.

Del influjo de las primeras no hablo, porque en el ánimo de todos se halla el convencimiento de que los pueblos, las socie-

dades, las profesiones, el pan duro del pobre, los escogidos y suculentos manjares del poderoso; todo, en una palabra cuánto necesita el hombre para su vida y sostenimiento, procede de aquellas dos *nodrizas* de los Estados, sin las cuales, la existencia humana sería materialmente imposible.

Por eso, pienso referirme particularmente á esas otras dos fuentes abundantisimas de donde surgen cuantiosos recursos poderosísimos de alimentación, y de alimentación eminentemente nutritiva, que nos depara la *caza* y la *pesca*, y que utilizamos, todas las clases de la sociedad, pobres y ricos, sanos y enfermos.

Con efecto; en estos supremos y críticos momentos; instantes contados; de verdadero apuro en que todos los corazones nobles y virtuosos laten con el sólo recuerdo de...*re-generación*, unos cuantos humildísimos mortales, hemos iniciado una idea que tal vez haya parecido á los unos, como fiel reflejo del deseo no satisfecho de gozar con las delicias de la *caza*; á otros, inspirada en cálculos más ó menos egoistas, y á muchos, como una especie de *chifladura*, hacia el noble y mil veces higiénico arte venatorio.

Pero no; se hallan equivocados los que de la anterior manera piensan; nuestros ideales y aspiraciones son otras; tienen una elevación de ideas—y valga la franqueza—más grande de la que pudiera suponerse; por eso deseamos que acudan todos aquellos que se hallan penetrados de la bondad del pensamiento y que de cualquier modo y valiéndose de medios diferentes, persiguen la *caza* y la *pesca*.

Los sanos propósitos que llevamos—y éstos son los que yo deseo exponer á la elevada y justa consideración del Concejo y de las autoridades y á la misma Sociedad Económica que son las que pueden hacer cumplir la mayor parte sinó todo nuestro útil programa—son los de crear dos centros poderosos, verdaderos depósitos de reservas alimenticias—que ya los hubo hace pocos años—y de que en momentos de gran apuro podámos hacer uso, para no morirnos de hambre, desde el más pobre hasta el de posición más desahogada.

¿Quién duda que antiguamente en los ríos Sar y Sarela (del Tambre y del Ulla ya no hablo), en las mismas puertas de Santiago encontraba alimentación el pobre para él y su familia, tan buena como es la de *trucha* y *anguila* con sólo pescar dos horas antes de marcharse á su trabajo?

¿Quién no sabe que en los montes inmediatos de Santa Marina, Conxo, Vidán, Nevera, San Cayetano, Castiñeiriño y otros, el pobre que no tenía donde ganarse honorablemente el pan y contaba con muchos hijos que alimentar, en tres horas de cazadero

mataba cuatro ó más conejos, alguna liebre y con bastante frecuencia uno ó dos pares de perdices?

Y para no ser pesado ¿quién desconoce que en Galicia verdadera Suiza española, que yo llamo en términos *venatorios*, *tierra de San Humberto*, patrón de los cazadores y gran cazador, no se ha conocido nunca la verdadera hambre, siendo una de las razones más poderosas el hecho de abundar tanto la caza y la pesca?

¿Quién, por último, no sabe que teniendo el pobre carne de liebre y conejo, le importa poco no poder comprarla de ternera?

Pues aquí precisamente se halla en gran parte la resolución del problema alimenticio del pobre obrero y del menesteroso; en acrecentar todo aquello que forme alimentación animal, puesto que el hombre más bien se sostiene —ó debe alimentarse de carnes y pescados—que de productos vegetales.

Y conste que como no ha mucho decía yo en un artículo que publicó «La Caza Ilustrada», el mal representado por el agotamiento de la caza y de la pesca en Santiago es tan grave, que hablando en términos médicos, ha entrado el enfermo en el periodo de agonía. Y si los galenos encargados de salvarle no emplean remedios enérgicos, indefectiblemente morirá, y para no levantarse más.

Y bien; permitanmese unas preguntas.

Si en Santiago y su distrito se dejarán criar anualmente ciento ó doscientos mil pares de perdices, ochenta ó noventa mil de conejos y sesenta ó setenta mil liebres, ¿encontrarian los pobres recursos poderosos de alimentación, cuando no pudieran pagar dos pesetas por un kilo de carne escogida de ternera? ¿Quieren decirme los mismos que se perjudican destrozando la caza y la pesca, si los ríos de Galicia se repoblaren con la succulenta trucha, llegando á ser lo que antes eran, si podrían y tendrían simplemente con el empleo de la caña, muchos pobres necesitados, un medio licito donde encontrar alimentos para sus hijos?

De seguro que al leer estas dos preguntas dirán los veteranos admiradores de San Eustaquio con el ánimo contristado: Efectivamente; más nutritivos y fuertes estarían los de posición humilde habiendo caza y pesca, otra sería su vida y resistencia orgánica; menos graves enfermedades padecerían y menos hambre reinaría y minaría su ya depauperado organismo.....

Porque entiéndase que no solo se llama morir de hambre al hecho de no contar con alimentos por seis, ocho ó más días, sino que también llámase morir de hambre al de que necesitando una persona medio kilos diario de carne ó de la cantidad proporcional de

lo que en términos científicos se denomina *proteína bruta* en relación con la grasa, no puede ingerir todos los días la cantidad precisa para su vida. Lo que hay es que en el primer caso, el ser morirá en pocos días, y en el segundo en contados años, pero al fin morirá si Dios no lo remedie, antes de lo que habría muerto, habiendo tenido á su disposición la cantidad necesaria de alimentos procedentes del reino animal. Puédece decir que el primero muere rápidamente y el segundo de un modo lento, que quizás para algunos desgraciados esta forma de muerte sea peor, porque arrastran una vida llena de penosas contrariedades.

Y como yo entiendo que v. g. doce conejos alimentan tanto como un gran saco de patatas, y la obtención de aquellos *roedores* cuesta menos sacrificio y mayor economía, es natural que los beneficios de la caza sean indiscutibles y que nadie de sentido práctico se atreva á ponerlo en duda.

A proteger, repoblar y acrecentar la caza y la pesca en Santiago es á lo que deben tender los ideales de hoy, siguiendo la sana conducta de la asociación general de Cazadores Madrileña y la Venatoria Coruñesa.

Y si ahora como en otras ocasiones se presentan obstáculos más ó menos insuperables, nada de recelos ni desalientos, porque precisamente la razón y la justicia se abren siempre paso, y no es locura insigne suponer que «La Sociedad Protectora de Caza y Pesca» compostelana, secundará digna y enérgicamente el movimiento regenerador iniciado en Madrid y la Coruña.

¡Adelante!! debe ser nuestro lema y quiera Dios—y querer es poder—que á la vuelta de unos años pueda decirse: Santiago, la Atenas gallega fuente de ilustración y progreso; población histórica de las primeras de Europa; depósito sagrado de los preciosos y santos restos del Patrón de las Españas, no ha olvidado su antigua, honrosa y gloriosísima historia, respondiendo con sus poderosas iniciativas á la urgente y gran obra de la Regeneración.

TIBURCIO ALARCÓN.

LOS MICROBIOS EN EL SUELO VEGETAL.

Microbios zimógenos.

(Páginas de una buena obra.)

(Continuación)

La naturaleza de los productos de la fermentación pútrida depende de la composición química de la masa fermentescible, de la concentración, de la reacción y de la temperatura del material.

Después, y por el transcurso de la fer-

mentación, todo esto varía, presentándose cuerpos de reacción á expensas de cuerpos neutros, como la reacción alcalina puede sobrevenir por efecto de la creciente disociación de la molécula nitrogenada al formarse amoniaco, todo lo que hace que aparezcan especies distintas de microbios, actuando unas mientras otras no hallan circunstancias adecuadas de existencia.

Pasteur estudió la putrefacción al abrigo del aire y á presencia del oxígeno, viendo que, en el primer caso, al principio, subsisten los microbios que toman el poco oxígeno que haya alrededor y hasta que lo consumen; microbios que desaparecen y se van al fondo de los vasos, viniendo á sustituirlos los anerobios; y en presencia del aire los microbios aerobios pululan y producen en la superficie una película que cae á veces en pedazos al fondo del vaso pero que se regenera pronto. Esta película impide el acceso del aire en la parte baja del líquido, que es en donde se desarrollan microbios anerobios que provocan las fermentaciones, cuyos productos son aún bastantes complejos para permitir el sustento de los aerobios de arriba que producen compuestos sencillos, agua, ácido carbónico y amoniaco. Esta es la teoría de los fermentos de Pasteur que, como hemos dicho, no es exacta porque después se ha demostrado que hay microbios que determinan la putrefacción, lo mismo al abrigo que en presencia del aire.

Lo que importa saber es que el acceso ó la privación del oxígeno en la fermentación pútrida ocasiona resultados químicos diferentes.

Con la falta de oxígeno se nota siempre y casi directamente *reducciones*: los oxácidos se tornan en ácidos grasos, en metana en hidrógeno sulfurado y azufre (*beg giatoa*) y sobre todo se produce mucho hidrógeno (por la acción de los microbios anerobios). Este hidrógeno reduce los nitratos á nitritos, el azúcar á mannita, y los sulfatos á sulfuros, como digimos al hablar del yeso, siendo característico de esta fermentación sin oxígeno que los productos de fermentación se presentan en masa como indescompuestos, sin oxidaciones ni descomposiciones posteriores.

Con grandes cantidades de oxígeno, por el contrario, aunque también se produce hidrógeno naciente por la unión del oxígeno con otros elementos de la molécula azoada, dos átomos de este hidrógeno se

unen á uno de oxígeno y se forma agua, en tanto que el otro átomo de oxígeno, en libertad es muy oxidante descomponiendo todas las substancias orgánicas.

(Se continuará.)

Acta de la Confederación POR PARTIDOS JUDICIALES.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

Partido de Jerez de los Caballeros.

En el día de hoy doce de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, D. Daniel García Baez, D. José Giles Guerrero, don Agapito Cano Giles, D. Ildefonso Cano Giles, D. Juan Manuel Lozano Sánchez, don Toribio Sombrero León presentes y reunidos en sesión en esta Ciudad y con representación los señores veterinarios, D. Diego Bermejo Aguilar, D. Atanasio Muñoz Guzmán, D. Juan Pacheco González, D. Gabriel Orrego Rodríguez, D. Antonio Vázquez Pardo, D. Juan Barrocal Lobato y D. Manuel Palacios Moriche; hemos acordado dar nuestro concurso al pensamiento del director de LA MEDICINA VETERINARIA expuesta en el reglamento y ampliado en el veinte de Enero del noventa y nueve. Para cumplimentarle en los artículos 13, 14, 15, 17 y 19, firmamos este acta por duplicado á la vez que prometemos coadyuvar con nuestras fuerzas al logro de los bienes que nos proporcionarán los artículos reglamentarios del referido documento.

Y para que conste y valga firmamos este documento de garantía en la Ciudad de Jerez de los Caballeros á doce de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.

Director, el Profesor Subdelegado establecido en esta Ciudad, Daniel García.—Secretario, Veterinario de esta Ciudad, J. Giles Guerrero.—Vocal Veterinario, establecido en esta Ciudad, Agapito Cano.—Vocal Veterinario, establecido en Barcarrota, Toribio Sombrerero.—Vocal Veterinario establecido en Salvatierra, Juan M. Lozano.—Vocal Veterinario establecido en Oliya de Perez, Gabriel Orrego.—Veterinario establecido en esta Ciudad, Ildefonso Cano.—Veterinario establecido en Salvatierra, Diego Bermejo.

GACETILLAS

Otra decepción.—Hemos sido informados por personas competentes que en las bases del Proyecto de Ley de Sanidad, se propone la inspección en los *puertos y fronteras* cosa que en la Ley del 45 ya se consignaba.

En el número del 30 del pasado, decíamos esto mismo; y en el artículo de *fondo* de hoy y antes de recibir la carta que nos informa del asunto, escribíamos abrigando tales temores.

También nos dicen en la expresada carta, que tienen temores de la aprobación de dicha «Ley» á *plazo breve*.

Estamos conformes. En un país sin *salud*, sin dinero y demolido por grandes desastres, es muy justo que se discuta, si un senador se sienta en los parlamentos legalmente y si las elecciones fueron ó dejaron de ser independientes. ¡Como si en España jamás saltó el tapón del derecho á representar los distritos en el Senado, y algún diputado fuera á las Cortes con actas en blanco! ¡Bah! Pues ya verán ustedes con qué calor discuten, sobre estos puntos de política menuda los padres de la patria, importándoles un ardite la salud de los pueblos, las leyes económicas, la defensa del territorio, la Ley de Instrucción pública, la reducción de establecimientos docentes en las carreras que no los necesiten; como igualmente, todos aquellos gastos, que por no ser necesarios son ruinosos para la agricultura, el comercio, la industria y el tráfico. Y con el crédito muerto, la peste amenazándonos y el hambre y la miseria paseando fatídica en el campo y la ciudad... El jaleo puede continuar hasta que el cañón del ambicioso nos diga con ronco son: la política es vuestra; el país es mío.

Conducta digna.—Nuestro buen amigo Sr. Cantalapiedra, «Presidente de la Junta de esta capital» ha dejado sus comodidades para recoger adhesiones, y como un recaudador de contribuciones, ha recorrido los pueblos, avistándose con los comprofesores para dar fuerza á la Junta de Zaragoza que trabaja por la Ley de Policía de nuestro querido amigo Sr. Molina. La decisión de Cantalapiedra, es digna de mi aplauso.

Chamón libre.—Nada nos ha extrañado al saber su libertad, conociéndole como le conocíamos. Siempre suponíamos que á pesar de aquel escenario en que se hallaba representado por un hombre con puñales, rewolver, tijeras de peluquero, aguja quirúrgica y llave inglesa para *buscar*, había de resultar un bandolero de comedia; porque Chamón es honrado.

No diré, si en los tiempos que estamos, fué un ataque á la libertad del individuo; porque motivos había para sospechar un trágico suceso según el caso se exteriorizó; lo que si creemos, es que la lentitud del proceso, ha sido para nuestro inocente amigo muy largo; pero respetamos las razones que para proceder así hayan tenido los jueces.

En nombre de nuestros suscriptores y de nuestra clase honrada, le mandamos la enhorabuena; pues al hacerlo así, creo interpretar el sentimiento de todos los que nos orgullecemos llamándonos Veterinarios.

CORRESPONDENCIA

- D. Vicente Serrat, paga hasta fin de Agosto del 99.
- D. Domingo Hermoso, paga hasta fin de Agosto del 99.
- D. Marcelino Velez, paga hasta fin de Agosto del 99.
- D. Luis Rey, paga hasta fin de Diciembre del 99.
- D. Timoteo Rubio, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Antonio González, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Manuel Lopez, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Ramón Tomás, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Luis Fidalgo, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. José Duidis y Mer, paga hasta fin de Mayo del 1900.
- D. Gumersindo Abad, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Dionisio Rodriguez, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Juan Franguet, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Manuel Izquierdo, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Mariano Atienza, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Rafael R. Juarez, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Rosendo Gallo, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. José Encuentra, conforme con su carta aviso Me gusta la franqueza.
- D. Sotero Ureta, remiti Legislación y mando Tarjeta postal.
- D. Sebastián García. Nobleza obliga. Estoy conforme.
- D. Manuel García Estimo la franqueza estoy siempre á complacerla.
- D. Juan M. Zúñiga, paga hasta fin de Octubre del 99.
- D. Blas Gomez, paga hasta fin de Octubre del 99.

Imprenta de Julián Torés.